



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41181 CD – UCR – JUNTOS POR EL CAMBIO** del señor diputado Boscarol, por el cual se solicita disponga proceder a abonar los sueldos y/o honorarios por prestaciones de servicios adeudadas al personal que ha sido contratado para reforzar el trabajo en el hospital Dr. Jaime Ferré de la ciudad de Rafaela; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **41233 CD - Somos Vida y Familia** de los señores Argañaráz y Ghione, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para regularizar la situación en el pago de los sueldos y/o honorarios de los trabajadores contratados para reforzar la atención por el COVID-19, y de todo el personal que no esté cobrando, que se desempeñan en el Hospital Dr. Jaime Ferré de la ciudad de Rafaela; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para regularizar, de manera urgente, la situación en el pago de los sueldos y honorarios de los trabajadores contratados para reforzar la atención por el Covid -19 en el Hospital "Dr. Jaime Ferré", de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, solicitando que el pago de los mismos comience a efectuarse de forma mensual.

Sala de la Comisión en Zoom, 10 de febrero de 2021.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – CORGNIALI –
DONNET - HYNES**